



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos", que se celebra el 24 de abril de cada año en memoria de las víctimas del genocidio armenio perpetrado por el Imperio Otomano entre 1915 y 1923, y adhiere a las actividades que se realicen en dicho marco.



FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El 24 de abril de 1915 marca el inicio de los hechos que la comunidad internacional y la República Argentina han reconocido como el genocidio armenio, en el cual aproximadamente un millón y medio de personas fueron víctimas de persecución, deportación y muerte.

De acuerdo con la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948, se entiende por genocidio cualquiera de los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. Estas prácticas no sólo implican la eliminación física de sus integrantes, sino también la destrucción de los elementos que constituyen su identidad colectiva.

La República Argentina fue uno de los primeros países en reconocer oficialmente este genocidio, en consonancia con su tradición de defensa de los derechos humanos y de compromiso con el derecho internacional.

La Ciudad de Buenos Aires alberga una de las comunidades armenias más importantes de la diáspora, cuyo aporte cultural, educativo y social forma parte del entramado plural que caracteriza a nuestra sociedad.

Recordar esta fecha no constituye un acto meramente simbólico, sino una responsabilidad institucional y democrática. La preservación de la memoria histórica fortalece los valores republicanos y constituye una herramienta esencial para prevenir la repetición de crímenes masivos, así como para resguardar la verdad histórica frente a cualquier intento de relativización de hechos que la comunidad internacional ha reconocido como genocidio. En ese marco, reafirmar estos principios es también reafirmar el compromiso con una sociedad plural, respetuosa de la dignidad humana y regida por el Estado de Derecho.

En ese sentido, esta Legislatura ha acompañado históricamente la conmemoración de esta fecha, reafirmando su vocación democrática y su respeto por las comunidades que integran nuestra Ciudad.

Por todo lo expuesto, señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.